



Gaceta Plus

Reporte de seguimiento de la Sesión Ordinaria

28 de abril del 2014

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

LXII LEGISLATURA

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Pleno del Senado de la República.

ESTADÍSTICA DEL DÍA 28 de abril del 2014

Acta de la sesión anterior	1
Comunicaciones de la Mesa Directiva	1
Comunicaciones Oficiales	1
Propuesta de nombramientos enviados por el Ejecutivo Federal	1
Iniciativas	8
Comisión de Administración	2
Dictámenes de primera lectura	6
Dictámenes a discusión y votación	8
Total de asuntos programados	77
Total de asuntos abordados por el Pleno¹	27

¹ El total de asuntos abordados no considera las propuestas de nombramientos enviadas por el Ejecutivo Federal debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de Comunicaciones Oficiales.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ
Dirección General de Difusión y Publicaciones

GACETA PLUS
(Reporte de seguimiento)
Segundo Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio
Lunes, 28 de abril del 2014
Gaceta: 128

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta de la sesión correspondiente al **25 de abril de 2014.**

Trámite	Aprobada en votación económica
----------------	--------------------------------

II. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA

1. De los acuerdos de la junta previa de la Mesa Directiva.

Síntesis

La Mesa Directiva informa que autorizó el retiro de la iniciativa que proponía reformar los artículos 9º y 134 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a solicitud de la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera; así como la ampliación del turno para la minuta con proyecto de Decreto por el que se dispone la obligación de los editores de hacer el Depósito Legal de sus publicaciones digitales, además de sus publicaciones impresas, a petición del Sen. Adolfo Romero Lainas.

Trámite	De enterado
----------------	-------------

III. COMUNICACIONES OFICIALES

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Dos oficios con los que remite sendas **propuestas de nombramientos** a favor de los ciudadanos **Juan de Dios Castro Lozano y Alejandro Raúl Hinojosa Islas**, como **Magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa**, por un periodo de diez años.

Trámite	Turnados a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Justicia
----------------	--

IV. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones V y VI del artículo 79 de la Ley de Amparo, presentado por los Senadores María Verónica Martínez Espinoza y Ernesto Gándara Camou, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa busca la **igualdad procesal para las partes del amparo laboral, armonizando el principio de la suplencia de la queja** en el juicio de protección constitucional.

Para tal efecto, propone establecer que las autoridades que conozcan los **juicios de amparo laboral, suplirán las deficiencias en todas las materias**, cuando se advierta que el quejoso ha sido afectado de manera recurrente por violaciones graves a la ley. Asimismo, se establece como **excepción** de la suplencia de la queja a favor del trabajador, cuando éste incurra en **violaciones a la ley**.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

2. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por los Senadores Luz María Beristáin Navarrete y Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer que la Secretaría de Turismo coadyuvará a la Comisión Nacional de Desarrollo Social para garantizar la actividad turística como herramienta y detonante del desarrollo social.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos
----------------	---

3. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2º, 19, 20, 22 y 24 de la Ley de Migración, presentado por los Senadores Layda Sansores San Román, Mariana Gómez del Campo Gurza, Ana Gabriela Guevara Espinoza, María del Pilar Ortega Martínez, Humberto Domingo Mayans Canabal y Zoé Robledo Aburto.*

Síntesis

La iniciativa pretende diversas adecuaciones para armonizar la Ley de Migración con la Constitución en materia de derechos humanos; establecer bases de transparencia y rendición de cuentas del Instituto Nacional de Migración; así como para adecuar su estructura y distribución de recursos.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

4. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentado por el Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto precisar los lineamientos de distribución del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN), para lo propone:

- Establecer que el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) será determinado anualmente en el Presupuesto de Egresos, con recursos federales por un monto equivalente al 0.65% de la Recaudación Federal Participable a que se refiere el artículo 2o. la ley, y de conformidad con la estimación que se realice en el Presupuesto, con base a lo que establezca la Ley de Ingresos de la Federación.
- Precisar que el 0.40 % de la recaudación federal participable, corresponderá al FASP y el 0.25 % al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- Determinar claramente las facultades de metodología de asignación (fórmulas) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Trámite

Turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda

5. Proyecto de decreto por el que se derogan y reforman diversas disposiciones del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de fortalecer la autonomía municipal, presentado por el Sen. Ángel Benjamín

Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Síntesis

La iniciativa propone **derogar diversas disposiciones constitucionales relativas a la organización política y aspectos administrativos de los municipios**, con el objeto de permitir que las legislaciones locales puedan adoptar categorías normativas que se adecuen a sus contextos sociopolíticos, culturales y económicos específicos.

Asimismo, propone precisar que los **municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos que determinen sus legislaturas locales** según las condiciones territoriales y socio-económicas propias, así como su capacidad administrativa y financiera.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Federalismo y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

- 6. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentado por el Sen. Omar Fayad Meneses, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.**

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **ajustar los artículos de la ley que hacen referencia a la extinta Secretaría de Seguridad Pública; actualizar la referencia a los programas de la materia; aclarar el nombre correcto de algunas instituciones colaboradoras y simplificar la redacción de algunos párrafos sin cambiar la sustancia ni alterar el objetivo.**

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

7. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, presentado por el Sen. Raúl Morón Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Síntesis

La iniciativa pretende reforzar la regulación de las actividades de las administradoras de pensiones y de las sociedades de inversión, a partir de las siguientes propuestas:

- Facultar a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro para establecer medidas preventivas y restaurativas para proteger los recursos de los trabajadores cuando se presenten circunstancias atípicas en los mercados financieros o bursátiles que puedan llegar a afectar sus intereses económicos.
- Establecer la responsabilidad directa y solidaria en los daños ocasionados a los trabajadores y la obligación de la restauración del daño por actos, omisiones u operaciones, de carácter voluntario e involuntario, cometidos en perjuicio de los propios trabajadores.
- Establecer como obligatorio el consentimiento expreso de los trabajadores en cualquier tipo de inversión realizada con recursos de las cuentas individuales o de aportaciones voluntarias, complementarias o de previsión social, constituir fondos de reserva destinados a la restauración del daño ocasionado a los trabajadores, las obligaciones derivadas de los daños ocasionados a los trabajadores por falta de consentimiento expreso y el porcentaje máximo de inversión autorizados por cada trabajador de los recursos de cada subcuenta, para las sociedades de inversión.
- Establecer sanciones para los funcionarios de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, contralores normativos, consejeros independientes, consejeros, directores, administradores, funcionarios, apoderados, agentes, empleados y demás personas,

físicas o morales, como las sociedades de inversión, por las infracciones que estas cometan por realizar cualquier acto u omisión que afecte los intereses del trabajador o se realice cualquier operación sin consentimiento expreso y por escrito del trabajador.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos
----------------	--

8. *Proyecto de decreto que reforma los artículos 1º, 9 Bis, 10, 14 y 19 de la Ley de Expropiación y adiciona una fracción al artículo 129 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone las siguientes adecuaciones en materia de expropiación:

- Añadir a la adecuación e implementación de infraestructura para la movilidad de personas como causal de utilidad pública con fines expropiatorios.
- Establecer que la Secretaría de Estado competente podrá optar y convenir con los afectados la celebración de contratos de compraventa, cuando exista voluntad de las partes y acuerdo respecto al precio del bien o los bienes objeto de expropiación.
- Precisar que el precio de indemnización por el bien expropiado será equivalente al valor comercial del mismo, considerando el incremento que alcanzaría en virtud de la plusvalía alcanzada como consecuencia de la utilización del bien para los fines de la expropiación.



Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos
---------	--

V. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

1. **Proyecto de presupuesto** de dietas, honorarios y sueldos de la Cámara de Senadores para el mes de **junio de 2014**.

Aprobado en votación económica

2. **Informe de presupuesto ejercido** por la Cámara de Senadores en el mes de **marzo de 2014**.

Trámite	De enterado
---------	-------------

VI. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones **aprueban en sus términos** la minuta que tiene por objeto la creación de obligaciones e incentivos para la **recolección, concentración, procesamiento y reciclamiento de neumáticos usados**.

Trámite	Quedó de primera lectura
---------	--------------------------

VII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Proyecto de decreto por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa alusiva al Centenario de la Toma de Zacatecas, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

Las comisiones aprueban en sus términos la minuta que establece las siguientes características para la moneda conmemorativa:

- Valor nominal: Veinte pesos.
- Diámetro: 32 mm (treinta y dos milímetros).
- Composición: bimetálica y constituida por dos aleaciones, una para su parte central y otra para su anillo perimétrico.
- Anverso: El Escudo Nacional con la leyenda "Estados Unidos Mexicanos", formando el semicírculo superior.
- Reverso: El diseño que apruebe el Banco de México, a propuesta del gobierno de Zacatecas.

Aprobado por:							
Votos a favor	86	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	86
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

2. *Proyecto de decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para permitir la salida de cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar y de la Escuela Médico Naval a bordo de los buques Auxiliar Multipropósito ARM "HUASTECO" (AMP 01) y Patrulla Oceánica ARM "DURANGO" (PO 151) de la Armada de México, fuera de los límites del país para que realicen viajes de prácticas del 19 de junio al 15 de julio de 2014 y del 1o.*

al 25 de julio de 2014, respectivamente, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina.

Síntesis

Las comisiones aprueban autorizar al Presidente de la República para permitir la salida de los cadetes para las prácticas referidas y solicitan a la SEMAR un informe sobre los resultados de dichas actividades.

Aprobado por:							
Votos a favor	91	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	91
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

3. *Proyecto de decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que permita la salida de elementos de la Armada de México a fin de que participen fuera de los límites del país en el Ejercicio "Cuenca del Pacífico" (RIMPAC-2014), que se llevará a cabo del 27 de junio al 1 de agosto de 2014 en las Islas Hawái, Estados Unidos de América, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina.*

Síntesis

Las comisiones aprueban autorizar al Presidente de la República para permitir la salida de los elementos para las actividades referidas y solicitan a la SEMAR un informe sobre los resultados de dichas actividades.

Aprobado por:							
Votos a favor	91	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	91
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

4. *Proyecto de decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que permita la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país, para participar en el ejercicio anfibia "Sociedad de las Américas" (POA-2014), que se llevará a cabo del 11 al 22 de agosto de 2014, en el Fuerte Aguayo y Puerto Aldea, Chile, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina.*

Síntesis

Las comisiones aprueban autorizar al Presidente de la República para permitir la salida de los elementos para las actividades referidas y solicitan a la SEMAR un informe sobre los resultados de dichas actividades.

Aprobado por:							
Votos a favor	91	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	91
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

5. *Proyecto de decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que permita la salida de elementos de la Armada de México a fin de que participen fuera de los límites del país en el Ejercicio Multinacional "UNITAS LV PERÚ 2014" con una Patrulla Oceánica ARM "SONORA" (PO 152), un helicóptero, 13 elementos de Infantería de Marina embarcados y 4 capitanes para integrarse en el Estado Mayor conjunto del ejercicio e intercambio con otras unidades participantes, ejercicio que se llevará a cabo del 11 al 27 de septiembre de 2014, en la República del Perú, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina.*

Síntesis

Las comisiones aprueban autorizar al Presidente de la República para permitir la salida de los elementos para las actividades referidas y solicitan a la SEMAR un informe sobre los resultados de dichas actividades.

Aprobado por:							
Votos a favor	91	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	91
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

6. *Proyecto de decreto por el que se aprueba la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en el marco de la Octava Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con opinión de la Comisión Especial de Cambio Climático.*

Síntesis

Las comisiones aprueban la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto, que asegura la continuación del acuerdo durante ocho años más.

El Protocolo compromete a los países miembros a reducir los gases de efecto invernadero.

Aprobado por:							
Votos a favor	94	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	94
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

7. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo para el establecimiento del Instituto Global para el Crecimiento*

Verde, firmado ad referéndum por el Plenipotenciario de México en la Ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, el doce de octubre de dos mil doce, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con opinión de la Comisión Especial de Cambio Climático.

Síntesis

Las comisiones aprueban el acuerdo que tiene por objeto **transformar al Instituto Global para el crecimiento verde (GGGI), en un organismo internacional** en el que los Estados miembros puedan participar en las actividades desarrolladas por el Instituto, así como en la labor que lleva a cabo a nivel global para promover la **adopción de un modelo de crecimiento económico y de desarrollo sostenible.**

Aprobado por:							
Votos a favor	87	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	87
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

8. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para evitar la Doble Imposición y prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad de Abu Dhabi, el veinte de noviembre de dos mil doce, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público.

Síntesis

Las comisiones aprueban el Acuerdo que tiene por objeto **eliminar la doble imposición ya que ésta representa una carga fiscal excesiva tanto para los residentes de México como de los Emiratos Árabes**

Unidos. De manera paralela, el Acuerdo ayudará a las autoridades fiscales de ambos países a **combatir la evasión fiscal.**

Aprobado por:							
Votos a favor	82	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	82
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

(...) Continuación

2. *Dictamen por el que se aprueba el Protocolo que Modifica el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de Bélgica para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado ad referendum el 26 de agosto de 2013 en la Ciudad de México, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa.*

Síntesis

Las comisiones aprueban el Protocolo que amplía y actualiza el **marco jurídico aplicable a las transacciones realizadas entre ambos países que generen ingresos sujetos a los impuestos sobre la renta** y constituye una herramienta que interactúa con la Ley del Impuesto Sobre la Renta y demás disposiciones en materia fiscal.

Trámite

Quedó de primera lectura

3. *Dictamen por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Principado de Liechtenstein para el Intercambio de Información en Materia Tributaria y su Protocolo, firmado ad referendum el 20 de abril de 2013 en Washington, D.C., presentado por las Comisiones*

Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa.

Síntesis

Las comisiones aprueban el Acuerdo que permitirá que las autoridades hacendarias mexicanas puedan verificar que los contribuyentes paguen las cantidades que correspondan conforme a la legislación de cada uno de los países.

Trámite	Quedó de primera lectura
----------------	--------------------------

4. *Dictamen por el que se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de los Países Bajos, respecto de Aruba, para el Intercambio de Información con Respecto a los Impuestos, firmado ad referendum el 18 de julio de 2013 en la Ciudad de México., presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa.*

Síntesis

Las comisiones aprueban el Acuerdo que pretende fortalecer la capacidad fiscalizadora del Servicio de Administración Tributaria.

Trámite	Quedó de primera lectura
----------------	--------------------------

5. *Dictamen por el que se aprueba Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y Malta para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y su Protocolo, firmado ad referendum por el Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ciudad de Roma el 17 de diciembre de 2012, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa.*

Síntesis

Las comisiones aprueban el Convenio que tiene como principal objetivo suprimir los obstáculos al flujo de inversiones, mediante la eliminación de la doble imposición que representa una carga fiscal excesiva para los residentes de México y los residentes de otros países que realizan operaciones comerciales o financieras entre sí. Al mismo tiempo, contribuirá con las autoridades fiscales para combatir la evasión fiscal.

Trámite

Quedó de primera lectura

6. *Dictamen por el que se aprueba el Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de Gibraltar para el intercambio de información en materia tributaria, firmado ad referendum por el Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ciudad de México el 9 de noviembre de 2012 y en Gibraltar el 29 de noviembre de 2012., presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa.*

Síntesis

Las comisiones aprueban el Acuerdo que tiene por objeto combatir la evasión y fraude fiscales. Para cumplir con este fin, se faculta a las autoridades de las partes a intercambiar información tributaria que les permita determinar los impuestos a cargo de los contribuyentes, incluyendo información bancaria.

Trámite

Quedó de primera lectura



LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ QUE LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO INSCRITAS EN EL ORDEN DEL DÍA SE TURNARÁN DIRECTAMENTE A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES.

LA EFEMÉRIDE SE PUBLICARÁ DE MANERA ÍNTEGRA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES.

-∞-

SIENDO LAS 15:04 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ A LOS LEGISLADORES A LA PRÓXIMA EL MARTES 29 DE ABRIL DE 2014 A LAS 11:00 HRS.

